

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 616

SALTA, 11 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.165/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de fs. 10, por el **DR. JULIO RUBEN NASSER**, docente de la asignatura **BIOLOGIA MOLECULAR (OPTATIVA)**, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 vta., obra informe favorables de la Escuela de Biología, respecto de la propuesta elevada por el citado docente a cargo de dicha asignatura, aconsejando aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Optativa Biología Molecular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 11, considerando el informe favorable, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Biología Molecular Optativa de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2010 - lo siguiente:

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| - Matriz Curricular | Fs. 1 y 2 |
| - Programa Analítico | Fs. 3 y 4 |
| - Programa Trabajos Prácticos | Fs. 4 y 5 |
| - Bibliografía | Fs. 6 y 7 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 8 y 9 |

Correspondiente a la asignatura **BIOLOGIA MOLECULAR (OPTATIVA)** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - elevado por el **DR. JULIO RUBEN NASSER**, docente a cargo de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que el citado docente, no adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que - la cantidad de horas semanales, debe ser la contemplada en el plan de estudios vigentes.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 616

SALTA, 11 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.165/2010

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOCICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Agregado a los cursos
 12001 = 2010-2011
 12002 = 2011-2012



BIOLOGÍA MOLECULAR
 Licenciatura en Ciencias Biológicas – Escuela de Biología – FCN – UNSa

MATRIZ CURRICULAR (Resolución de Aprobación)

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR					
1.1 Nombre	Biología Molecular		1.2 Carrera y Plan de estudio		Lic. en Ciencias Biológicas-plan 95'
1.3 Tipo i	Curso optativo		1.4 N° estimado de alumnos	20	
1.5 Régimen	Anual	Cuatrimestral	1er cuatrimestre	x	Otros
			2do cuatrimestre		
1.6 Aprobación	Por Promoción	x	Por Examen final	x	
2. EQUIPO DOCENTE					
	Apellido y Nombres		Categoría y Dedicación		
Profesores	Dr. Julio Rubén Nasser		Profesor Adjunto Simple. Regular		
Auxiliares	Dra. Adriana Elisabet Alvarez		J.T.P. Exclusiva- Regular		
	Lic. Inés López Quiroga		J.T.P. Semiexclusiva - Interino		
	Lic. Rubén Cimino		J.T.P. Exclusiva - Interino		
	Lic. Anahí Alberti		J.T.P. Simple - Interino		
	Briscioli, Gabriel Mauricio		Auxiliar Docente 2° Cat. S,I		
1. OBJETIVOS GENERALES					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr conocimientos básicos de Biología Molecular, adquiriendo una visión general. ▪ Familiarizarse con algunas de las tecnologías de mayor relevancia actual en la actividad investigadora de los laboratorios de Biología Molecular. ▪ Conocer y adquirir las destrezas básicas para el trabajo en el laboratorio experimental. ▪ Adquirir las destrezas y contenidos básicos requeridos para poder continuar el aprendizaje, a lo largo de la carrera, de una manera autónoma. ▪ Conocer y aprender las herramientas bioinformática disponibles y su aplicación en el estudio molecular. 					
1. PROGRAMA					
4.1 Introducción y justificación		ANEXO			
4.2 Analítico con objetivos particulares para cada unidad					
4.3 De Trabajos Prácticos con objetivos específicos					
4.4 De Prácticos de campo					
1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Marcar con X las utilizadas)					



X	Clases expositivas	X	Trabajo individual
X	Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal
	Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos
	Prácticos en aula		Debates
X	Aula de informática	X	Seminarios
	Aula Taller	X	Docencia virtual
	Visitas guiadas		Monografías
	OTRAS (Especificar):		

1. PROCESOS DE EVALUACIÓN

<p>6.1 De la enseñanza</p> <p>Las actividades de este curso están organizadas en clases teóricas (no obligatorias) y prácticas (obligatorias), donde se desarrolla el marco teórico y los fundamentos metodológicos de las diferentes técnicas. Al inicio de clases los alumnos dispondrán del programa de la materia, cronograma de clases teóricas y prácticas, horarios de consulta, fechas de exámenes parciales, recuperaciones y promoción.</p> <p><u>Desarrollo de clases.</u></p> <p>Se imparten presencialmente dos clases teóricas semanales de dos horas cada una. En ellas se abordan los contenidos del programa, de manera expositiva acompañada con presentaciones, animaciones y lecturas adicionales. Las clases prácticas de laboratorio son semanales con una duración de cuatro horas. Están organizadas de modo tal de acompañar a los temas teóricos programados, en ellas se analizarán protocolos, prácticas de observación, análisis e interpretación de resultados</p>	<p>6.2 Del aprendizaje</p> <p><u>Trabajos Prácticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos dispondrán de guías de T.P., donde se detallarán protocolos, materiales, etc. • En las prácticas se desarrollarán las diferentes metodologías. • Al finalizar el T.P., deberán presentar informes escritos del trabajo desarrollado, se evaluará interpretación y comprensión la temática desarrollada. <p>Se realizarán evaluaciones parciales, donde se incluyen temas teóricos y fundamentos de metodologías desarrolladas en los T.P. También se tendrán en cuenta la participación en la resolución de problemas</p> <p><u>Seminarios:</u></p> <p>Se realizará un seminario semanal de una hora, donde se discutirán trabajos de investigación sobre aspectos metodológicos y teóricos.</p>
---	--

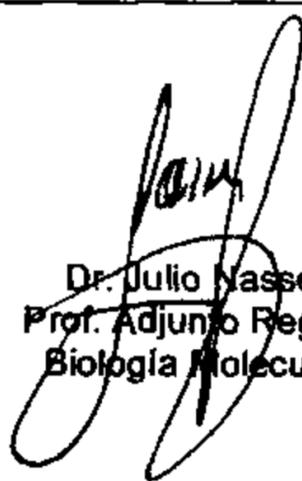
BIBLIOGRAFÍA^{VI}

ANEXO

1. REGLAMENTO DE CÁTEDRA

ANEXO

Salta, marzo de 2010


 Dr. Julio Nasser
 Prof. Adjunto Regular
 Biología Molecular